CAR 22/06/2026 16:47
Al Contestar cite este No.: **20263059072**
Origen: Dirección de Gestión Contractual
Destino:Dirección Jurídica Ambiental
Anexos: Fol: 1

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DGC

Bogotá, 22 de junio de 2026

PARA: EMMA CONSTANZA ZUÑIGA GALVIS
Directora Jurídica Ambiental - DJA

DE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO: Respuesta al radicado 20263058405: SUSTENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETO IGUAL - 01 EXP

Cordial saludo Doctora Emma Constanza,

De manera atenta y de conformidad con la facultad delegada por el Director General en la Resolución DGEN No. 20257000447 del 21 de octubre de 2025, lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 de 2015 y en respuesta al memorando No. 20263058405, teniendo como precedente la sustentación para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto igual expuesta por la Dirección Jurídica Ambiental, **autorizo** la suscripción de contratos con el siguiente objeto:

"Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Dirección Jurídica Ambiental y/o a las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en el análisis, diagnóstico, gestión e impulso de los expedientes ambientales asignados, incluyendo la proyección, revisión y/o ajuste de actos administrativos y recursos de ley, así como el desarrollo de las actuaciones necesarias para asegurar su adecuada gestión e impulso procesal".

Sin otro particular,

Juddy Cecilia Pinilla Velasquez

YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ
Directora de Gestión Contractual

Copia: Juan Camilo Carrillo Rodriguez / DGC
Elaboró: Carlos Antonio Camacho Lamprea / DGC
Revisó: María Ximena Pérez Fonseca / DGC